



Aprovechamientos comunales de parcelas dedicadas a terrenos de cultivo en régimen de aprovechamientos vecinales prioritarios y de adjudicación vecinal directa:

Reunida la Comisión formada por el teniente alcalde, D. Carlos Mena Torres, y el concejal D. Iker Trébol, transcurrido el plazo de 10 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la apertura del plazo para la presentación de solicitudes por los vecinos de Yesa para la adjudicación de las parcelas comunales disponibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y siguientes de la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales, ha resuelto:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

#### Personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***188***	Martínez Ochoa, Javier

#### Personas excluidas

NINGUNA

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yesa y la página web. [www.yesa.es](http://www.yesa.es) durante el plazo de quince días naturales, para poder presentar las alegaciones que se consideren convenientes. Si no se formularan alegaciones, la lista provisional se convertirá en definitiva automáticamente.

Yesa, a 7 de mayo de 2025

D. Carlos Mena Torres  
Teniente Alcalde

D. Iker Trébol Aizpurúa  
Concejal